

C201951-0117 P-001

Dra. Lizeth Rios Velasco Directora Facultad de Ciencias Químicas Poza Rica Presente

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el <u>04 de Diciembre de 2018</u>, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo <u>INGENIERÍA PETROLERA</u>, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	5	SEC1	IOD	TOMAS RAMOS HERNÁNDEZ	529.5	FAVORABLE	
		- 1	IOD	MAIDA EUNICE GÓMEZ PONCE	477.8	NO FAVORABLE	
CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	5	SEC2	IOD	INÉS PALOMINO MÉNDEZ	544.4	FAVORABLE	
FENOMENOS DE TRANSPORTE	5	SEC1	IOD	LUIS ALBERTO BAÑEROS PINEDA	343	NO FAVORABLE	No alcanza puntaje mínimo
EQUILIBRIO FÍSICO DE LOS FLUIDOS PETROLEROS	4	SEC1	IOD			DESIERTA	
FRACTURAMIENTO HIDRAULICO	3	SEC1	IOD			DESIERTA	
FUNDAMENTOS Y OPERACIÓN DE POZOS	4	SEC1	IOD			DESIERTA	
FUNDAMENTOS Y OPERACIÓN DE POZOS	4	SEC2	IOD			DESIERTA	
PERFORACIÓN DE POZOS EN AGUAS PROFUNDAS	3	SEC1	IOD			DESIERTA	
PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	4	SEC2	IOD			DESIERTA	
REGISTROS GEOFISICOS	4	SEC1	IOD			DESIERTA	
REGISTROS GEOFISICOS	4	SEC2	IOD			DESIERTA	
SISTEMAS ARTIFICIALES DE PRODUCCIÓN	4	SEC2	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz" Xalapa, Ver., 31 de Enero de 2019

DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA